

**Archivo Municipal
de
FUENLABRADA DE LOS MONTES**

Código de referencia : ES.06051.AMFM/1.1.01//9.11

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1920 / 1921

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 22 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

Ayuntamiento de Juchitán de los Ríos, Oaxaca

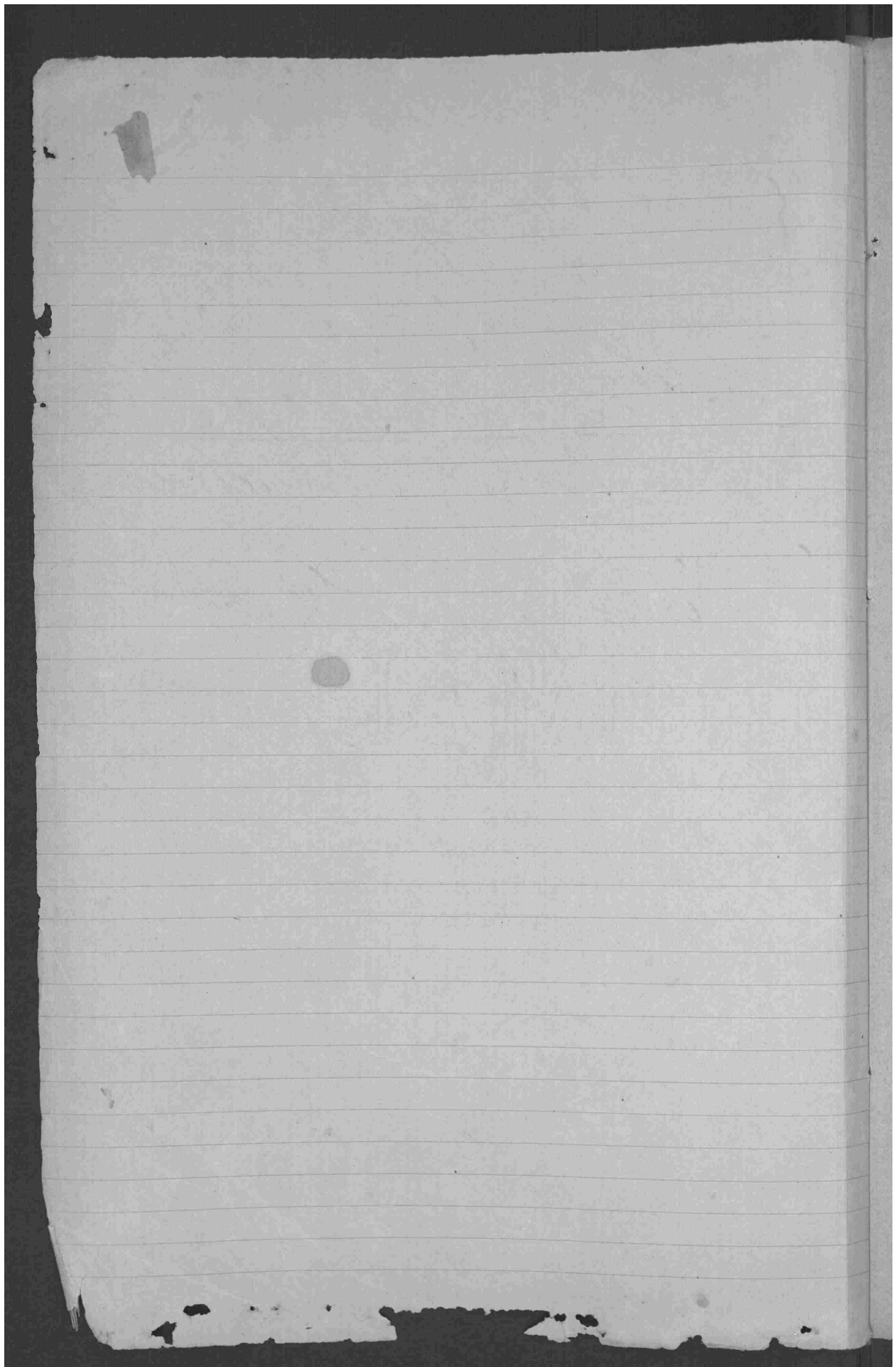
Cuaderno de Actas de Sesión, que lleva
 la Corporación Municipal en el año económico
 de 1920

1920 a 1921

Individuos que componen el Ayuntamiento
 en el presente año

- Don Francisco Álvarez Méndez Alcalde. Presidente
 Don Alberto Segura y Segura 1º. Teniente de Alcalde
 Don Miguel Cabrera Segura 2º. Id. Id.
 Don Adelaida Fabra Herrera Regidor Sindico
 Don Vicente Cabelero Quintana 3º. Regidor
 Don Pedro Rodríguez González 4º. Id.
 Don Andrés Segura Albarrán 5º. Id.
 Don José Aquino Luna 6º. Id.
 Don Vicente Palacios Segura 7º. Id.





Acta de honor Tranquiland }
o de Constitucion del Ayuntamiento } En la villa de Jue
labada de los Montes, a primeros de Abril de
mil novecientos veinte; Se constituyeron
la hora de la Misa Don Antonio Acea
Queta Alcalde Presidente de este Ayuntamiento
to al objeto de dar posesion a los Concejales
procedente de la ultima reunion para
cuyo acto estan previamente citados, como
asimismo los señores Concejales que les corresponde
de seguir concourriendo por no llevar nada
mas, quedando asi en el ejercicio de sus funcio-
nes; y siendo la hora señalada, compare-
cieron Don Miguel Cabrer Segura, Don Vicen-
te Caballero Monte Don Benito Rodriguez
Formal, Don Vicente Fabiano Segura,
Don Andres Segura Alvarer como Concejales
procedente de la ultima reunion, Don
Francisco Alvar Munoz, Don Alberto Segura
y Segura, Don Adelaida Fabian Herrera
y Don Jose Sanchez Lucea como Concejales,
que les corresponde seguir concourriendo en el
ejercicio de sus cargos, Abierto el acto por

El Sr. Presidente fueron recibidos, uno
y otro, cortemente e invitado, a que fueran
a ocupar sus de los puestos en los bancos
del Consejo; despues el Sr. Presidente pro-
nuncia un prebe deicussio alcuino a sta
mportante acto, recibiendo firramento
a los nuevos, concejales, y posesionandolos
de tales cargos.

Segunplamente correspondiendole el caso
al Sr. Presidente coloco lo, insignias y
atributos de su cargo sobre la mesa presiden-
cial y retirose, no sin antes, recibir pla-
ceme por la acertada gestion en el cargo
que acaba de desempeñar; con todo esto
se dio por terminado el acto del que se le-
vanto esta acta que despues, de leida fue
aprobada por los señores, concurrente, que la
autoniza con miyo el secretario, de que
certifico =

Vicente Caballero

Andres Segros

Francisco Alvar

Miguel
Calvira

Vicente Barriano

Alberto Segros

José Sanchez

Adelardo Tabian

Benito Rodriguez

Francisco Torres

Se

quidamente constituido el nuevo Ayuntamiento
bajo la presidencia interina de Don Mateo Ca-
balpens yute como Consejo que resulte tener mayor
numero de votos, se procedió a la eleccion de el
cabe Presidente de la Corporacion lo que se hizo
por votacion y por papeletas que los Concejales llama-
dos por orden de votos fueron deponiendo uno a
uno en la urna destinada al efecto, terminada
de la votacion el Señor Presidente sacó de
la urna las papeletas leyendo en voz al-
ta y contenido que resulte ser el siguiente la
buena primera papeleta decia Don Francisco al-
varan Muñoz

buena segunda Don Francisco Alvaran Muñoz

buena tercera Don Francisco Alvaran Muñoz

buena cuarta Bu blanco

buena quinta Don Francisco Alvaran Muñoz

buena sexta Don Francisco Alvaran Muñoz

buena septima Bu blanco

buena octava Don Francisco Alvaran Muñoz

buena novena Don Francisco Alvaran Muñoz

Resultando de este procedimiento que Don Francisco
Alvaran Muñoz es el que ha obtenido mayoria
aboluta de votos, queda elegido como Alcalde
Presidente proclamandose como tal por la presi-
dencia interina y el elegido para ocupar la
Presidencia recibiendo la siguiente de cargo
Seguidamente por el mismo orden se proce-
dió a la eleccion de los señores de el

aldea, y dada comencio la del primer, resulto
para primer Teniente Don Alberto Lopez, y segun por
mayoria absoluta.

Para segundo Teniente Don Miguel Cabraze Segun,
por igual mayoria.


En dilacion el Ayuntamiento nombró por
el mismo procedimiento y resulto por mayoria
absoluta para el cargo de Procurador Sindico a
Don Adelaido Fabian Herrera para que con
tal caracter represente a la Corporacion en
todo lo pidiere que deba sostener en defensa
de los intereses del municipio y centro y
recibe toda las cuentas y Presupuesto locales,
y viendo conveniente que haya quien le
sustituya en sus funciones, para en los casos
de ausencia enfermedad o incompatibilidad
quede designado por mayoria absoluta
Don Benito Rodriguez Morales.

Dada provision por el tenor Alcaide,
de los cargos de Teniente y Procurador Sindico
a los elegidos, el Ayuntamiento por mayoria
absoluta despues de deliberar suficiente-
mente acordó designar el trabajo de cada
semana para la celebracion de sus sesiones
ordinarias, las que tendran lugar en un dia
horas.

Y por ultimo no estando declarados Consejo

el cargo de Depositario y estimando de necesidad
se determinó el orden en que han de sustituirse
a la Concejal, quedando designados Don Vicente
Caballero Buita como primer Regidor, Don Pedro
Rodríguez González como segundo, Don Andrés Negro
Alonso como tercero Don José Benito Sues como
cuarto y Vicente Babiano Negro como quinto Re-
gidor, haciéndose esta designación de confesión
y de voto en el Ayuntamiento en la sesión de veintidós
y dos, veinte y cinco días y nueve de la presente
municipal, así como en los Reales decretos, celebrados
nos.

Y no habiendo más asuntos que resolver se
dio por terminada el acto del que relevando
este Acta que fue leído y aprobado por la Honra
Concejal, con su consentimiento que Antoniano Carrero
Secretario, de que certifico =

 Juan José Elvira Alberto Negro
Vicente Caballero Buita Benito Rodríguez
José Sancho Adelaida Fabian
Miguel Calvo Vicente Babiano
Andrés Negro Fernando Ruiz

Diligencia! Por ella hago constar que en este día se
trataron los asuntos que se refieren en este Acta

por falta de Señores Concejales al acto Previdencia
da de los Señores a la de Abril de mil novecientos
veinte, certifico:—

Pring

Acta de Sesión del Ayuntamiento (en su sesión celebrada de
los Señores a diez de Abril de mil novecientos
veinte. Reunido los Señores Concejales que al final
forman bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Francisco Alvarez y Martín, en su calidad de sesión,
y siendo la hora señalada el Sr. Presidente de la
sesión abrió el acto y dada lectura del acta ante
nos fue aprobada.

Seguidamente el Señor Presidente dió
cuenta de la mita que se dió por Don Benito
Carpio Lopez al Ayuntamiento de Tecomac
del D. F. que como rematante del monte
"La Choncha" de esta propiedad cañafache treinta y
siete de bucos la que remite el Sr. Eugenio Jofe
de Monte con el acuerdo de aquel Ayuntamiento
en su virtud a lo solicitado se acepta esta,
pero a favor de Don Vicente Niva, Coronel fiado
por Don Benito Lopez Maliano, en virtud a lo
cual dicho Señor Eugenio en su comunicación de
fechamiento del acta lo remite para que igual
mente por este Ayuntamiento se informe sobre la
conveniencia de dicho traspare.

En esta sesión el Ayuntamiento y des
pués de discutir y deliberar suficientemente el
asunto acordaron: que desconociendo la letra

ción económica del Museo veniente así como del
fador no pueden proponer a la Jefatura la convenien-
cia del trasporte, puesto que los unos y los otros son miembros
de Herencia del Duque y como queda dicho sin auto-
ritad para garantizar la responsabilidad del con-
trato.

Y sin más asunto de que tratar se levanta la
letra y de ella este acta que firma la presente auto-
ritad con misgo el Secretario lo que certifico



Francisco Álvarez Benito Rodríguez

Adelaido Fabian
Vicente Caballero

Andrés Segura Miguel Cabrera

Marta Segura

José Sánchez

Vicente Babiano

Aguilón

Acta de Sesión Ordinaria
del Ayuntamiento

En la villa de San Salvador de los
Rios, a diez y siete de Abril de mil novecientos
veinte. Reunida la Sección, Comisaría, que a fines
firma bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Francisco Álvarez Fabian con talon de Sesión y
cuando la hora tenida para la reunión de
los señores auditores al acto, por el Señor Presidente
se declara abierto el mismo, dando lectura del
Acta que fue aprobada. Por el Sr. Presidente

to e hizo saber a la Corporacion debe procederse a la reunion de la Junta municipal de asociados, de conformidad a lo establecido en el Capitulo 3º de la Ley municipal en sus articulos, 66 y 67 para la formacion de secciones que ha de proceder a la designacion anual de vocales de la repetida Junta y teniendo presente que el Ayuntamiento le compone un numero igual de vocales, asociados que es de Concejal, de que se compone que es el de Muecos y cuando uniformo el concepto contributivo de un contribuyente por lo que no cabe hacer distincion de clase y caracter de ramos, y edificios, cuya importancia exige secciones especiales y considerando que la division de términos en secciones, para el efecto es ineludible si que el número de ellas pueda ser mayor de tres que es el de la tercera parte del Concejal, debiendo de tener lugar la distribucion por calles. El Ayuntamiento previa la conveniente decision por unanimidad acuerda: Que componga la 1ª seccion las calles, Altorano, Capilla, Catillo, Cantar, Calvais y Sotomayor. La 2ª seccion, Hernan Cortes, Espinosa, Laurel, Plaza, Pary y San Roque. La 3ª seccion, Moreno Nieto, Real, Fautino, Colon y Sarga, procediendo a formar la lista por secciones de los vecinos que conforme al articulo 65 de la ley municipal tiene derecho a ser designado por voto y en forma pact de la Junta municipal y que el resultado de todas las operaciones se haga publico en la forma reglamentaria y antes de finalizar el primer mes del año economico a los efectos del articulo 67

Lista por secciones de los que tienen derecho ha

ser denegado, por todos vuestros asociados de conformidad
al artículo 6º de la ley municipal

Sección 1ª

	Juan Antonio Alcobanda	José González Luna
Donato Rodríguez Herrera	Luis Alía Ponce	Francisco Benítez Luna
Ciriaco López González	Clemente Díaz Tapia	Cirilo Piatote Moreno
Quintín Vento Camacho	Juan Gallego González	Manuel Herrero González
Juan Luna, Joviano	Acostario Acosta Penta	Regino González Cas
Atanasio Porcayo Betul	Mercede, Cruz Flores	Adela de García Segura
Eugenio Poro Pente	Valentín Galván (hered)	Julia Manuel Medinilla
José González de los Hornos	Donato Juante Fabian	Vicente Rubiano Segura
Manuel Atarés Camacho	Filiberto Prieto Cullera	Donato Cabañas Rubiano
Eugenio Biquera Herrera	Pablo de Blenque Pente	Tomás Cabrera Segura
Clemente Vento Rodríguez	Felipe Muñi Alcobanda	Pedro Valentín
Manuel Pente Segura	Diogracio Prieto Segura	José Rubiano Segura
Ventura González de los Hornos	Poro Guillo Cabañas	Amatario Rubiano Segura
Enrique Rubiano, Rubiano	Luis Rodríguez Campes	Matilde Mora Simón
Diogracio, Camacho Cabañas	Daniel Sánchez	Gracia Gallego González
Atanasio Alía de Cueto	Estimoteo Estimoteo Pente	Luis Anselmo González
Poro de los Hornos Cabañas	Matilde Alía Biquera Pente	Manuel Márquez
Celedonio Márquez (hered)	Camacho Velasco	Juan Segura Alías
Luisiano González de los Hornos	Juan Obeso (menor)	Donato Camacho Vento
Poro Segura y Segura	Benigno Camacho Alías	Angel González Rubiano
Angel Cabrerá Pente	Poro Poro González	Donato Piatote Moreno
Pedro Barate Sorano	Raimundo Ballesteros	Gregorio Luna Vera
Hilario Villaverde, Pente	Feliciano Molina Rubiano	Juan González Rubiano
José Canas Camacho	Alfonso González de los Hornos	Manuel Herrera González
Felipe Casca González	Antonio González Prieto	Benito Alías Estimoteo
Esteban Alías Estimoteo	Eugenio Márquez Pente	Manuel Molina
Pablo Campos Alcobanda	Humaruga Borge	Manuel Molina
Cecilia González Guillo	Felipe González Molina	Domingo Márquez
Poro Navas Vento	Agustín Alías	Clemente Vento
José Campos Alcobanda	Pablo Campos Alías	Agustín Alías
Prudencia Botuel Alcobanda	Apolonio Galván Mora	Agustín Alías
	Matilde del Río	Estimoteo García
	Manuel Biquera Pente	Felipe Cita
	Matilde Vento Camacho	Manuel Luna González
	José Estimoteo Rodríguez	Domingo Alfonso Estimoteo
	Manuel Luna Rubiano	Eugenio Cabrerá Segura

Antonio Martiner	Felipe Pachon	Roma Molina Prieto
Namon Barba	Angel Sues Diaz	Emilio Alvarez Barba
Pedro Maucilla	Buque Sierra Jorale	Julian Vasta Jorale
Silvestre Madroñe	José Plaque Jorale	Cipriano Alonzo Muiñ
Pablo Cabrera		Teleforo Torres bituel
Pedro Barba	<u>2ª Sección</u>	Procto Alvarez Muiñ
José Sues Jorale	Alfonso Muiñ Martiner	Mediano Neboto Muiñ
Neguro Jorale Prieto	Francisco Barba Muiñ	Buque Sues Namias
Bonifacio Rodriguez Cauo	Dionisio Mauchiera	José Vasta Canares
Enriortomo Fuste	anaclito Vasta Aldana	Agulviro Benito Secan
Eleuterio Muiñ	Cesario Cabrera Prieto	Francisco Muiñ Canares
Alfonso Yraus deca	José M. Molina Sues	Procto Ramon Prieto
Francisco Barba	Humelindo Jorale Barba	Luis Ferras Vasta
Pedro Garcia Jorale	José Caballero Jorale	Luis Acero Jorale
Valentin Rodriguez	Mauricio Canares Vasta	Feliciano Martiner
Grabelo Jorale deca	Luis Sues Jorale	Jacinto Cita Muiñ
Francisco Alvarez Sierra	Atanacio Cauo Pachon	Grabelo Prieto Ortega
apolois Alcobenda	Mauricio Muiñ Caballe	Juan Horcijo bituel
Bonifacio Navarez	Gorgonio Deliano Sues	Gregorio Canares Rodrig
Nicolas Alfonso	Alejo Sues Sevilla	José M. Molina Sues
Luis Muiñ	Amelio Poro Sues	Mauricio Prieto
Luis Romero	Landalio Jorale Muiñ	Francisco Prieto
Pablo Jorale Martiner	Pedro Caballero Babiano	Mariano Prieto Carrans
Cefeuro Muiñ	Vicente fil Sevilla	Yndes Ferras Salgado
Pablo Martiner	Gregorio Barba Gil	Amelio Caballero Jorale
Francisco Cita	Buque Jorale Babiano	Leandro Sues bituel
Timoteo Muiñ Plaza	José Canares Traguado	Romulo Sues
Rodrigo Jorale Diaz	Fuste Neboto Jorale	Luis Cita
Pantaleon Herrera	Dionisio Rodriguez Jorale	Candido Nava
Juan Muiñ Aldana	Felipe Neboto Muiñ	Saturonio Jorale
Antonio Segura	Feliciano Poro Sues	Pablo Velazquez Pulis
Julian Calvo	Daniel Gallego Jorale	Eleuterio Sues Alvarez
Juan Alvarez Sues	Quiterio Prieto Caballe	Filiberto Yraus deca
Francisco Babiano Jorale	Acostacio Muiñ Cita	Alberto Julian Vasta
Constante Cauo	Boanito Quillo Muiñ	Doroteo bituel Rodrig
		Damian Segura Neboto

Lorenzo Calvo Segura
Luis de Herrera
Julia Vera Canales
Francisco Tholera
Isabel Aldana
Kafilo Herrera Beron
Manuela Dolores
D. Mateo Segura
D. Gabriel Tholera
Abraham Mata Alveda
Daniel Gouan Gil
Antoni Segura
Antonio Sues, Acevedo
Fimoteo Gauder
Emilio Herrera
Andre, Herrera
Julian Negaden
Alberto Barajas
Julian Calafena
Antonio Alvarez
Alfonso Herrera
Miguel Poro
Miguel de Alencar
Saturnino Rodriguez
Miguel de Alencar
Antonio Pardo
Remedio Miera
Pedro Camero
Deogracias Pardo
Isabel Herrera
Tomás Alvarez
Manuela Herrera
Agustín Alvarez
Amatano Herrera
Celestino Sues
Miguel Garcia
Jose de Alvarez

Eduardo Segura y Segura
3a Sección
Gabino Segura
Francisco Tholera
Manuel Tholera
Manuel Alvarado
Felix Barba Alvarez
D. Santa Alvaro Sevilla
Adolfo Fabian
Natalia Alvarez
D. Francisco Benigno
Feliciano Alvarez
D. Santa Gloria
Benigno Rodriguez
Francisco Poro
Juan Tholera
Gente Cabrera
Pablo Sues
Candido Poro
Julio S. Serrano
Angel S. Serrano
Vicente Manilla
Proque Camero
Miguel Herrera
Juan Barba
Juan Barba
Manuel Barba
D. Salvador Alvarez
Germano Barba
Hilario Acevedo
D. Diego Camero
Miguel de Alencar
Miguel de Alencar
Marcelino Manilla


Agustín González
Lito Gouan Sues
Manuel Sues
Román Fabian
Emilio Sues
Gregorio Sues
Gregorio Sues
Emilio Miera
Dimitri Sues
Alberto Herrera
Gregorio Sues
Dimitri Sues
Manuel Sues
Joqui Garcia
Miguel Herrera
Lopez Sues
Gloria Caballero
Lito Manilla
Leonardo Sues
Manuel Caballero
Manuel Villacero
Francisco Sues
Román Sues
Manuel Garcia
Manuel Rodriguez
Dimitri Sues
Pedro Sues
Germano Sues
Germano Sues
Agustín Sues
Alberto Sues
Manuel Sues
Germano Sues
Jose Sues
Saturnino Sues
Kafilo Sues
Germano Sues
Germano Sues

Juato Sena Arce	Felipe Habiano	Marcelo Sena
Doroteo Merino	Rufo Sena, Jr	Juato Matute
Juan Gallego Lambert	Stano Obico	Julian Prieto
Demetrio Gamba Betuel	Donato Quillo	Juan Gamado
Rogues Mutton	Lucio Caprio	Sebastian Pulido
Juan Muro Herrera	Datofovo Alvar	Julio Madrona
Manuelino Sues	Nicola Flores	Dimas Dios
Meonide Segros	Juan Acevedo	Manuelo Sena
Claro Scott	Juan de Sues Acevedo	Hilario Tava
Morabeto Clemente	Juan Alvarez	Octavio Sena
Pedro Obave Segros	Valentin Alvar	Caute Alia
Maniano Valerio Naves	Carolina Muro Toledo	Juan Rodriguez Aldana
Julian Delaguer Muro	Miguel Sues	Manuel Matute
Juan Camacho Sues	Mabelo Prieto	Emilio Obico
Vicente Jovales	Equiano Nave	Maximino Caprio
Pablo Nave	Mano Muro	Segundo Sues
Alejo Caballero	Manuelino Sues	Juan Muro
Felie Madrona	Victoriano Muro	Simon Camacho
Antonio Margader Tolano	Pedro Nave Muro	Hilario Fabian
Parcial Fabian	Gilvelano Dionis	Juan Garcia Alvar
Onr Cereza	Nabiano	Hilario Camacho
Tomás Muro	Antonio Matute	Felie Nabiano
Carmino Muro	Ciriaco Sues	Felipe Muro
Juan de Sues	Antonio Gutierrez	Julian Venta
Feliciano Sues	Equiano Sues	Juan Sues
Juan Prieto	Julio Sues	Melquies Pictote
Antonio Sues	José Velaguer Muro	Leandro Sues
Florenio Alvar	Juan Salina	Adriano Nabiano
Julian Mendora	Pedro Yuste	Felie Boyos
	Dionis Boyos	Matilde Muro
		Antonio Segros

La pree de to lista de los que se sacara certificacion literal, quedara expuesta al publico en esta Secretaria por termino de ocho dias, durante cuyo plero puede serlema cualquier interesado para ante la Diputacion provincial. Y como quise que para conocimiento de los interesados esta alidico debe serlo publico por medio de edicto en la vitor de Contente de esta

localidad, según manda el art. 81 del reglamento de
Municipalidad del Reglamento, y en el día recibido
decedía las reclamaciones, en el plazo indicado que
se formen contra la Sección formada, é individuos
de ella, comprendidos, como así mismo el pongo de esta
comunicación al Sr. Jefe Municipal de esta villa haciéndole
saber la exponición al público por ocho días, que expusiere
de las actas de esta Junta a fin de que tenga cumplimiento
la última parte del artículo que citamos y levantada de
oportuna acta con un Secretario y tres Artigos de que efecti-
vamente se verifica la exponición al público de la Junta
por Sección, para afirmar la Junta.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión
y de ella esta acta que firma lo, Sr. Jefe Municipal de
que yo el Secretario certifico =


Francisco Alvarez Miguel Cabrera
Dimitri Reducio, Vicente Caballero Alberto Lopez
Adelaido Fabian
Hernán Pérez

Diligencias hago constar por la presente que la
sesión de este día no ha tenido efecto por falta de asis-
tencia de Sr. Concejales, habiéndose la Junta á
veinte y cuatro de Abril de mil novecientos veinte, ce-
tifico =

Pérez
Acta

de sesión del
Ayuntamiento } En la villa de Fuente de
los Montes, á primas de Mayo de mil no
vecientos veinte, Reunidos en la Casa, como
tenia el salón de señores, los Señores Concejales
que ahora forman bajo la presidencia de
Don Francisco Alvarado Alcalde,
para celebrar el sorteo por secciones de los
votales asociados que han de constituir en
este año la Junta municipal según dispone
la Ley municipal de 1897 y cuya reunión
fue anunciada por edicto con fecha veinte
y siete del pasado mes de Abril en forma ordina-
ria indicada en este propio momento y hora
de la día a toque de Campana y siendo ya
la día hora y a presencia de los circunstantes
se procedió al sorteo previa lectura de los
artículos pertinentes. Seguidamente y
dada lectura al acta anterior fue aproba-
do sin protesta ni reclamación alguna el pro-
cedio a realizar la operación leyendo se les
lita repetitiva de las secciones, los nombres de
los en ellas comprendidos y los vecinos con que
dos en las propables que fueran reunidas
con determinación de los que fueran introducidas
en bolas y papeles en globos y practicándose cada
sorteo con separación por secciones y de ningún

de por la muerte como conyugal a los hijos
que asumen en el testamento, asociados.

Por la 1ª Sección

Don Pedro Antonio Cabrera Primo
" - Donato Casco Vento,
" - Angel Sues, Díaz

Por la 2ª Sección

Don Eusebio Poro Sues
" - Lorenzo Cabrera Seguros
" - Felipe Nebdo Muñoz

Por la 3ª Sección

Don Diego Camarero Martín
" - Felipe Barba Alvarez
" - José Belarquer Muñoz

Y mandamos que previo los traspasos legales, se ha
practicado el testamento reglamentario de la Nueva voca
los asociados, i qual número que el de Consejo, se
debe a que se publique los resultados en la forma or
dinaria y se participe a los agraviados, en observancia
a la disposición legal.

En esta forma se dio por terminada el acto que
firma la Sección, asistente, de que certifico -



Juan José Alvarer y Cante Caballero

Miguel Calverosa

Wberto Seguros

Benito Rodriguez

Adelaido Fabian

José Luis

7c

ta de sesión del Ayuntamiento } En la villa de San la Puerta de los
viejos, a ocho de Mayo de mil no
veientos, veinte. Reunidos los señores Concejales
que al final firman en su salón de sesiones bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco
Munoz, abrió el acto por ser la hora se-
ñalada se dio lectura del acta anterior que fue
aprobada. Seguidamente a hubs sabido por
el Sr. Presidente a la Corporación municipal
que se le han llevado a cabo para el nombramiento
de Agente ejecutivo, Anunciándole en el desempeño
de su cargo esta alcaldía al objeto de hacer
los descubiertos de Censos de varia anualidad
cuyo valor le fuere entregado por el Sr.
Alcalde saliente, para el nombramiento de Agente
ejecutivo propio al recaudador de dicho im-
puesto Don Cesario Cabra Prieto persona
que reúne las condiciones necesarias para el de-
sempeño del mismo si igualmente lo estimaban
oportuno los señores Concejales concurrentes.

Antesado y después de discutir y deliberar
suficientemente sobre la propuesta hecha por
la presidencia los señores Concejales por unanimidad
de los concurrentes acordaron nombrar para dicho
cargo de Agente ejecutivo a Don Cesario Cabra Prieto con los
derechos obligaciones y deberes que son de dicho

cuyo la Instrucción de Aprobis vigente al que se le
facilitaron cuanto documentos sean necesarios para el
desempeño de sus cometidos.

Asimismo se dio cuenta por el Señor Presidente de
la aprobación y revisión del Presupuesto que ha de regir
para el año actual y para el que en el mismo se
comienza por el día de su gaceta y revisión realizada, este
má la presidencia se acordó por el Ayuntamiento
y determinó cuando han de dar comienzo la obra
importante, tan luego lo permitan los fondos munici-
pales. Entera da, los señores concejales y reunido
el documento de referencia y leído todo lo concerniente
al de urgente necesidad, acordaron dar un voto
de confianza a la presidencia para la realización
y comienzo de las obras programadas, cuando las
necesidades municipales lo permitan; dando cuen-
ta a la corporación municipal cuando llegue el mo-
mento oportuno para la intervención y aprobación
de lo que ella realizara por la presidencia.

Y en más asuntos de que tratar se levantó la se-
sión y de ella se acta que forma parte, a lo que
de que certifico

Francisco de Ulloa *excmo Caballero*
Miguel Cebalera
Benito Rodríguez
Merto Negro *Excmo Dn Dn*
Celestino Fabian
F. Quintanilla

Di

luzencia. Hago constar por la presente que la sesión de
este día no ha tenido efecto por falta de asistencia de los
señores, concejales, al acto. Fue celebrada quince de Mayo de
mil novecientos veinte, certifico = Quirós

Otra. Por ella consta que la sesión correspondiente
a este día no ha tenido efecto por falta de señores
Concejales, asistentes, al acto de que certifico. Fue celebrada de los
treinta y cinco de Mayo de mil novecientos veinte
Quirós

Otra. Por la presente hago constar que la sesión ordinaria
de este día no ha tenido lugar por falta de asistencia al
acto de señores, Concejales. Fue celebrada de los treinta y cinco
de Mayo de mil novecientos veinte certifico = Quirós

Otra. Hago constar por la presente que la sesión de
este día no ha tenido efecto por falta de asistencia
de señores, Concejales, al acto. Fue celebrada de los
treinta y cinco de Junio de mil novecientos veinte certifico = Quirós

Otra. Por ella consta que la sesión de este día no ha
tenido efecto por falta de señores, Concejales, asistentes, al
acto. Fue celebrada de los treinta y cinco de Junio de mil no
vecientos veinte certifico = Quirós

Otra. Hago constar por la presente que la sesión
correspondiente a este día no ha tenido efecto por

falta de asistencia de Señora, Concejala, al acto que se celebró
de los señores, á diez y nueve de Julio de mil novecientos veinte
de quince certifica —

Quirós

Otra / Por ella hago constar que la sesión de este día no
ha tenido lugar por falta de asistencia de Señora, Concejala,
al acto, que se celebró de los señores, á veinte y tres de Julio de
mil novecientos veinte de quince certifica —

Quirós

Otra / Hago constar por la presente que la sesión de este
día no ha tenido lugar por falta de asistencia de Señora,
Concejala, al acto. Que se celebró de los señores, á
trece de Julio de mil novecientos veinte, certifica —

Quirós

Otra / Por la presente hago constar que la sesión de este
día no ha tenido efecto por falta de asistencia de Señora,
Concejala, al acto. Que se celebró de los señores, á diez de
Julio de mil novecientos veinte, certifica —

Quirós

Otra / Hago constar por la presente que la sesión de este día
no ha tenido efecto por falta de asistencia al acto de Señora la
Concejala, que se celebró de los señores, á diez y siete de Julio de mil no
vecientos veinte, certifica —

Quirós

Ac

ta de sesión del Ayuntamiento } en la villa de Guayaquil de los
Monte, a Veinteyocho de Julio de mil novecientos veinte. Reunidos los señores que componen el Ayuntamiento que al final firman bajo la presidencia de Don Alberto Segros y Segros Benavente de Alcalde en funciones de primera por haber delegado el señor Alcalde en virtud a la orden del señor Gobernador Civil de esta provincia la fecha boca del acta y usada la hora legal el señor Presidente declara abierto el acta y dada lectura del anterior fue aprobado.

Seguidamente por la presidencia se hizo saber como queda indicado la necesidad de conservar en virtud al procedimiento del Alcalde Presidente Don Francisco Alvarado como hecho lamentable y lo hace constar en la sesión por entenderse que solo es debido el procedimiento a formalidades políticas, puesto que bien de relieve han estado las gestiones y aceptada medida, así el desempeño del cargo del que hoy se ve privado.

Entendidos los señores Concejales por unanimidad acordaron se haga constar en el acta en protesta adhiriéndose a lo expuesto por la Presidencia y que por esta se haga saber al señor Gobernador Civil de la provincia la protesta por el procedimiento aludido por el Sr. Juan de Montecinos migon, el cual solo por causas políticas y para lo cual no es el medio que va en desdoro de la administración de justicia de que se daría cuenta al Sr. Jefe y Presidente de la Comisión. Sin más.

Acta de que trata relevando la cession y de ella este
acto que forman los señores, concejales, de que certifico —

Don Alberto Segros Andres Segros Miguel Cabrer

Adelaido Tabian José Sanchez

Donito Rodriguez }
Figueroa } P

Acta de reunion del Ayuntamiento { Vicente Caballero
Su villa de Quevedo de los
Montes a trece y uno de Julio de mil novecientos
veinte. Reunidos los señores Concejales que al fiscal
firmaron en esta Casa Comunal, bajo la presidencia
de Don Alberto Segros y Segros, Alcalde de la misma, por
impugnabilidad del propietario, y siendo la hora se
dada el Sr. Presidente declaró abierto el acto
y dada lectura del acta anterior fue aprobada

Seguidamente por las prevenciones se hizo saber
que por el actual Secretario del Ayuntamiento Don
Agustin Puri Alceda, se había solicitado permiso
o autorizacion por tres meses para dedicarse a sus
trabajos propios y restablecimiento de su salud durante dicho
tiempo para lo cual mega al Ayuntamiento se le ha ad-
mitido la autorizacion voluntaria y queda la persona
con idoneidad bastante que le sustituya en el cargo
indicado y durante su restablecimiento.

Concedido, los señores Concejales, asistentes, y
comprendiendo sea de absoluta necesidad la auto-

nombracion o permiso de Sr. Secretario del Ayuntamiento, dado los multiples trabajos a que diariamente se esta sometido, de aqui de discutido y deliberado y finalmente el Ayuntamiento acordaron conceder a Don Agustin Minin Alcobenda, de cuyo trabajo y actividad se halla la Corporacion municipal altamente satisfecha un pliego o licencia para poder dedicarse a sus asuntos propios, y verta conocimiento de su salud de tres meses, los que daran comienzo en seis de Agosto proximo y terminara en seis de Noviembre del año actual viéndose de nombrar durante dichos pliegos para su substitucion a un vecino con tal caracter de Secretario al oficial segundo de esta Secretaria Don Antonio Grau de oro y Grau de oro persona con capacidad bastante para la suplencia del cargo durante el tiempo especificado, ni modificación ni alteracion en los sueldos, que a cada cargo se conigna en el Presupuesto.

Fin mas, antes de que traer se levanta la sesión que forma los señores, ante de que certifique de que se da lectura de la misma a presencia de los interesados, los cuales, aceptan de conformidad

de la Acordado, =
Alberto Segros

Adelaido Fabian
Antonio Grau de Oro

Miguel Cabrera
Vicente Caballero

Benito Rodriguez
Florencia Torres

Ordo

ta de sesión del Ayuntamiento de la villa de Guacale
de agosto de mil novecientos veinte, reuni-
dos los señores concejales que al final firman
bajo la Presidencia del primer Teniente las
señorías Don Alberto Segros y Segros en su
sala capitular y saliendo de sesiones, siendo la
hora acordada y declarado abierto el acto, dada
lectura que fue de la anterior fue aprobada
Acto seguido el señor Presidente hizo saber a los
reunidos que en virtud de orden judicial habia
sido suspendido de empleo y sueldo desde esta fe-
cha en que le ha sido notificada la orden, el señor
Secretario de este Ayuntamiento que se halla
disfrutando licencia, Don Agustín Ruiz Olea-
do, por lo que desde este día, rati-
ficar en su cargo al oficial segundo que ha es-
tado sustituyendo Don Antonio Graus de ora
y Graus de ora, el que deberá permitirse desde
este día el sueldo asignado en Presupuesto
para dicho cargo, y para la sustitución
de oficial segundo, en el caso, consiguiendo
al mismo, propone al Ayuntamiento se nom-
bre a Don Antonio Cabrera Martín, el cual
tiene capacidad para el desempeño de mis-
mo y es necesaria la provisión dada, los
múltiples trabajos que pesan sobre la ofi-
cina municipal, habiendo los señores conce-
jales concurrido, y después de discutir y de-
liberar suficientemente, la propuesta de la
Presidencia, por unanimidad acordaron
ratificar el nombramiento de Secretario hecho
a favor de Don Antonio Graus de ora con el
sueldo a dicho cargo, consiguiendo en Presupuesto
hasta tanto se sabese el procedimiento ade-
cido, y para la sustitución en el cargo que
desempeñaba de oficial segundo nombrar a An-
tonio Cabrera Martín con igual sueldo que
se consigue en Presupuesto lo que permitiran

desde este día y en la forma señalada a cada uno. Fue habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión firmando con el mismo este acta los señores concurrentes de que yo el secretario certifico:

Alberto Negro Miguel Cabrera
Adelaido Fabian Benita Rodriguez
Vicente Caballero
Antonio Gonzalez

Acta de reunion del Ayuntamiento en la villa de Quebrada
Nominada da de los Nombres a diez y ocho de septiembre de mil novecientos veinte
Reunidos los señores del Ayuntamiento que al final firman en un salon de reunion, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Alberto Negro y Negro en funciones, y cuando la hora señalada el señor Presidente declara abierto el acto y dada lectura del anterior fue aprobada.

Acto seguido por la presidencia se hizo saber que estando proxima la época para la formacion del presupuesto que ha de regir el proximo año economico de 1921, que procedia nombrar en este acto la Comision de estudio, tres Concejales de que se compone este Ayuntamiento que ha de formar el proyecto que nocer en referido Presupuesto. Entendidos los

letras, concurrente, y despues de discutir y de liberosal sobre
el asunto por unanimidad acordaron: Que nombraban
a los Concejales Don Benito Rodriguez Govea y a Don
Vicente Caballero Junte para que formen la Comision
de Presupuesto la que procedera dentro del plazo le-
gal a la formacion del Proyecto de presupuesto con
la Ley, por que se rigen y necesidades municipales,

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se le-
vanta la sesion y de ella acta acta que forma parte
por autentica, al acto de que yo el secretario, certifico.



Alberto Segra Felizardo Fabian

Benito Rodriguez

Vicente Caballero
Miguel Cabrera

Intendencia

Acta de sesion del Ayuntamiento de San Salvador de Jujuy la hu-
miendo _____ da de los meses a ses

de Noviembre de mil novecientos veinte. Reunidos
los señores Concejales que al final firman en sus don-
de sesion, bajo la presidencia de Don Alberto Segra,
y Regidor primero. Hechante de Alcalde en funciones, de
primero, y siendo la hora señalada el señor Presi-
dente declara abierto el acto y dada lectura del
acto anterior fue aprobada. Seguidamente por
el señor Presidente se hizo saber a la Corpora-
cion Municipal, que estaba sobre la mesa el

Proyecto del Presupuesto ordinario para el año
económico de mil novecientos, sesenta y uno, le pre-
sentaba al objeto de que fuera examinado por la
corporación para después, acordar lo que proceda.
Entendida la mencionada Corporación acordaron
votar y examinar detenidamente por este Ayuntamiento
miembro el proyecto del Presupuesto municipal
formado por la Comisión de su seno nombrada al
efecto para el año de 1901 y estimándolo conforme
y arreglado a las necesidades de esta población
las disposiciones, vigentes, y recursos de la localidad
acuerda que se fije al público por quince días,
según ordena la Ley Municipal y Transmunda,
con diligencia que lo acredite y reclamaciones
que se presenten se someta a la decisión y
notación definitiva de la Junta Municipal.

Y no habiendo más asunto de que tratar se
levantó la sesión que firma los señores, antes
de que yo el Secretario certifique



Mateo Segros

Felipe Fabian

vicente Caballero

Miguel Cabrera

Antonio Bravo de

Benito Rodríguez

Acta de sesión { en la villa de San Mateo de los Andes
del Ayuntamiento de los Andes a trece de Novien-
bre de mil novecientos, sesenta y uno, Reunidos
los señores del Ayuntamiento que al final

firmas en su salon de sesiones, bajo la presidencia de Don Alberto Segura y Segura, primer teniente de alcalde en funciones de primero y cuando la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto y dada lectura del anterior fue aprobada

Seguidamente por el Sr. Presidente se hizo saber a los reunidos, que por el Recaudador de Cédulas personales de esta thona se le habia presentado expediente de descubiertos de dicho impuesto correspondiente al año de mil novecientos diez y nueve para que fueran examinados en este acto. Acto seguido fue en favor de dicho ecuan y su un voto acordaron por unanimidad de los concurrentes declarar partida fallida a los individuos comprendidos en mencionado expediente por cantidad de quinientos treinta y dos pesetas treinta y cinco centimos, como descubiertos por cédula personal del año referido mil novecientos diez y nueve, tanto que se expidiese al Recaudador que le presentará a los efectos que precedan con certificacion del resultado de este acuerdo

Y no teniéndose mas asunto de que tratar se levantó la sesion de este acto que firma lo señore Conesala de que ipso el Secretario certifica



Alberto Segura

C. Helaido Fabian

Hijuel vicente Caballero
Cabron

Benito Rodriguez

Historia Guayaquil

Nota de Sesión del Ayuntamiento En la
villa de Guadalupe de los Rios a veinte y
cinco de Diciembre de mil novecientos veinti
te, Reunidos los señores del Ayuntamiento que
al final firman bajo la presidencia de Don
Alberto Segura y Segura que actúa por ausencia
del Alcalde Don Francisco Alvarez ^{otomano} a
un salvo de veintenas y siendo la hora tenida
da, el Sr. Presidente declaró abierto el
Acto y dada lectura del anterior fue aprobado

Por el Sr. Presidente se hizo saber a la
Corporación por de necesidad absoluta el nom
bramiento de un Comisionado que vaya a la
Capital a la gestión y recogida de documen
tos así como de la marcha de veintenas, ante la
tramitación de este Municipio tal como el de
la Competencia que se tiene instada ante la
Comisión provincial referente al Nobledillo y
Chochas, sustentada por los Señores Concejales con
cuerpo, y otomano de necesidad presentaria
la propuesta de la Presidencia por unanimi
dad de los Señores Concejales acordaron: Nombrar
a Don Francisco Alvarez ^{otomano} como Comis
ionado para ir a la Capital en los últimos
días del mes de la fecha con autorización
de su permanencia en la Capital del tiempo

necesaria para la gestión de los asuntos se usará de las
cantidades de Hacienda y de esta gestión en
cargo al capitulo de Compuenta y para el aludido cargo
por la distancia y necesidad de la vida en la época
actual.

Quinta, asunto de que trata el relevante terreno
que forman los Señores, con unete al acto de que yo
el Secretario certifico.

Alberto Segros

Adelaido Fabian

Benito Rodriguez

Vicente Caballero

Niquel Cabrera

Antoni Prados

Acto de union del
Ayuntamiento de la villa de Juen la Cruz de la
Alfons, a primeros de suero de mil
novecientos veinte y cinco, Constituido, la Señora del
Ayuntamiento que al final forman en un tablon
de Almones, siendo las diecinueve, bajo la presidencia
del señor Alcaide Don Alberto Segros y Segros
y abierto el acto se dio lectura del Acta anterior
que por unanimidad fue aprobado.

Por la presidencia se manifestó que la Corporacion
municipal tenia el deber ineludible
de todos los años en esta fecha formar un libro
cuádruple numerado de vecinos con cara abierta
y pagar mayor cuota por contribucion de este
y en los lictos de la que se manosea expuesta al

publico hasta el dia veinte del actual con
remision de sus ejemplares de las mismas
al Sr. Gobernador Civil de esta provin-
cia para numeracion en los Boletines
oficiales, conforme al Real Decreto de 15
de Septiembre del 919, resolviendose de que
las reclamaciones que contra las mismas se
presenten segun dispone la Ley Electoral pa-
ra Senadores, de 8 de Febrero de 1844. Cote-
jada la Corporacion Municipal de lo manifi-
esto por la presidencia, acordaron por una
unanimidad, proceder a la formacion de referida
lista de conformidad a los datos contenidos en el
Archivo Municipal, en armonia a lo prescrip-
to en dicha Ley Electoral y teniendo en
cuenta esta disposicion, el Ayuntamiento for-
mula la siguiente lista

Los individuos que componen el Ayuntamiento

Don Francisco Alvarez Quintanilla
" Alberto Yegros y Yegros
" Enrique Cabreria Yegros
" Adelaido Fabra Becerra
" Vicente Caballero Guita
" Domingo Rodriguez Gonzalez
" Andres Yegros Alvarez
" Jose Sanchez Arca
" Vicente Fabra Yegros

Lista

de Cuidado de mímes de vecinos con cara abierta
con derecho a elegir Compromisarios

no de ora	Nombre, y apellido	Domicilio Calle	Contribucion directa Pesta
1	Don Francisco Benigno Alonzo	Real	422 90
2	Gregorio Barbera Gil	Hermano Costa	254 79
3	Agustín Pons Piquados	Real	237 81
4	Francisco Galiano Ciudad	Id.	195 69
5	Manuel Jusado Nieto	Id.	181 33
6	José Galiano Segros	Castillo	167 36
7	Pascual Galiano Lucas	Noruno Nieto	123 69
8	Juan Galiano Lucas	Real	114 34
9	Galiano Segros Lucas	Noruno Nieto	109 47
10	Juan Pons Gornu Lucas	Real	105 15
11	Benetio Lucas Galiano	San Roque	89 61
12	Eugenio Moriquen Nieto	Real	80 15
13	Pablo Lucas Grande	Id.	82 24
14	Pedro Antonio Cabrera Primo	Calvario	81 80
15	Eugenio Cabrera Segros	Exproceda	81 63
16	Eduardo Segros y Segros	San Roque	78 46
17	Manuel Alvarez Herrera	Noruno Nieto	75 57
18	Donato Segros Lucas	Plana	76 52
19	Wimeteo Gornu Segros	Id.	73 61
20	Celedonio Mogador Parfa	Calvario	68 89
21	Loreano Cabrera Segros	Sanuel	68 07
22	Galvino Galiano Galiano de Lucas	Plana	70 44
23	Alrabon Galiano Alrabon	Id.	72 12
24	Antonio Lucas Aceñero	Id.	60 62
25	Marcelina Sanchez Lucas	Cast.	60 39
26	Julian Vera Camacho	Sanuel	58 38
27	Donato Caballero Galiano	Cast.	47 16
28	Manuel Herrera Herrera	Sanuel	44 60
29	Agustín de Reate Lucas	Cast.	40 70
30	Amatensio Alvarez Mutton	Cajulla	39 88
31	Angel Lucas Diaz	Id.	38 57
32	Pedro Antonio Galiano Alcaben Das	Calvario	36 82
33	Alvario Camarero Ventura	Hermano Costa	32 77
34	Galvino Alvarez Mutton	Real	27 26
35	Rogelio Alvarez Lucas	Noruno Nieto	26 73
36	Esteban Alonzo Galiano	Calvario	28 78

Y visto el número que aparece, se levantó esta
acta de la que se sacará la oportuna Certificación pa
ram exponer al público durante el plazo de los

dicho y un ejemplar de la lista se remite
al Señor Gobernador Civil de esta provincia pa
ra su mención en el Boletín oficial de la misma
y no teniendo otro objeto la presente sesión se le
vanta esta acta que se da por terminada firmando
los señores concurrentes de que certifico

Alberto Yegros

Adelaido Fabian

Bunio Rodriguez

Vicente Caballero

Miguel Cabrera

Antonio Ganoza

Acta de sesión del
Ayuntamiento

En la villa de San Sebastián
de los ríos a diez de Enero de
mil novecientos veinte y uno. Reunidos los
señores Concejales que al formal forma en esta
sede de sesiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Alberto Yegros y Yegros, y cuando la hora
designada el Señor Presidente declaró abierta la
sesión y da lectura del acta anterior fue apro
bada. Por el Señor Presidente se manifestó
que se estaba en el caso de ratificar la lista
de pobres que deba serlo para la asistencia de
dicha en el corriente año por haber fallecido uno
y por haber variado de fortuna otros. Citerada a los
señores municipales acuerda proceder a la ratificación
del la lista del año anterior con quando hubiere que se
ratificase aquellos pobres que en el presente año se
vigieren.

no	Nombre y apellido	no	Nombre y apellido
1	Isabelita Rodriguez	50	Pedro Milla
2	Juliana Moreno	51	Pedro Santa Ana
3	Petra Camarero	52	Feliciano Milla
4	Agustina Gonzalez	53	Juan Serrano
5	Wenceslao Fernandez	54	Alonso Gomez
6	Yamina Gonzalez	55	Gregorio Casarola
7	Ferdalia Torres	56	Jose Fernandez
8	Victoriana Suarez	57	Alfonso Pena Galvan
9	Evelina Camacho	58	Manuela Gallardo
10	Petra Serrano	59	Jose Galvan
11	Petra Ramirez	60	Pascual Alcaraz
12	Requena Marchand	61	Manuela Cuervo
13	Petra Rodriguez	62	Isidoro Hernandez
14	Arato Gonzalez	63	Manuel Molina
15	Antonita Estrella	64	Mercedes Cruz
16	Dionisia Lucas	65	Alfonso Estrella
17	Norma Camacho	66	Adolfo Luis Estrella
18	Placida Herrera	67	Marcelino Luis Herrera
19	Luzia Ruiz	68	Feliciano Milla Salinas
20	Ana Hoyos	69	Justina Ruiz Milla
21	Juliana Hernandez	70	Daniela Salinas Fuente
22	Clara Brialonte	71	Eugenio Lopez Herrera
23	Tomasa Hernandez	72	Esteban Santa Molina
24	Paula Hoyos	73	Francisco Leon Mancilla
25	Wenceslao Gomez	74	Guillermo Navas Fuente
26	Yvonne Alia	75	Armando Ramirez
27	Gregorio Rodriguez	76	Florencia Fabian Moreno
28	Catalina Ramirez	77	Melchor Rodriguez Vera
29	Manuela Milla Costa	78	Aguilera Ruiz Alcaraz
30	Manuel Rodriguez	79	Circo en el individuo
31	Guillermo Alcaraz	80	del Puente de la
32	Juan Herrera	81	San Luis de esta villa
33	Felipe Campos	82	
34	Wenceslao Fuentes	83	
35	Isabelita Hernandez	84	
36	Manuel Calderon	85	
37	Mercedes Garcia	86	
38	Don Juan Barate	87	
39	Wenceslao Fabian	88	
40	Victoriana Ruiz	89	
41	Claudio Caballero	90	
42	Pablo Velazquez	91	
43	Jose Larrazo	92	
44	Juan Torres (menor)	93	
45	Gregorio Serrano	94	
46	Isabelita Fabian	95	
47	Candida Fuentes	96	
48	Juan Rodriguez Aldana	97	
49	Pablo Martin	98	
		99	
		100	

tal forma queda rectificada la lista de votos de esta localidad para el congreso de...

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los señores, concurren de que por el Secretario certificar =

Alberto Segros
Benito Rodriguez
Miguel Cabrera
Adelaido Fabian
Vicente Caballero
Antonio Gaus de...

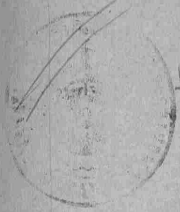
Acta de sesion del Ayuntamiento

En la villa de Fundacion de los Andes a veinte y dos de febrero de mil novecientos veinte y tres. Reunidos los señores Concejales que al fin...

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifesto a los señores que por el Secretario se habia dado cuenta de que durante el plazo de exposicion al publico de las listas de electores...

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion y de ella esta acta que

forman los señores, asistentes, a ella de que yo el Sr. Sr.
hago certificar



Alberto Segros

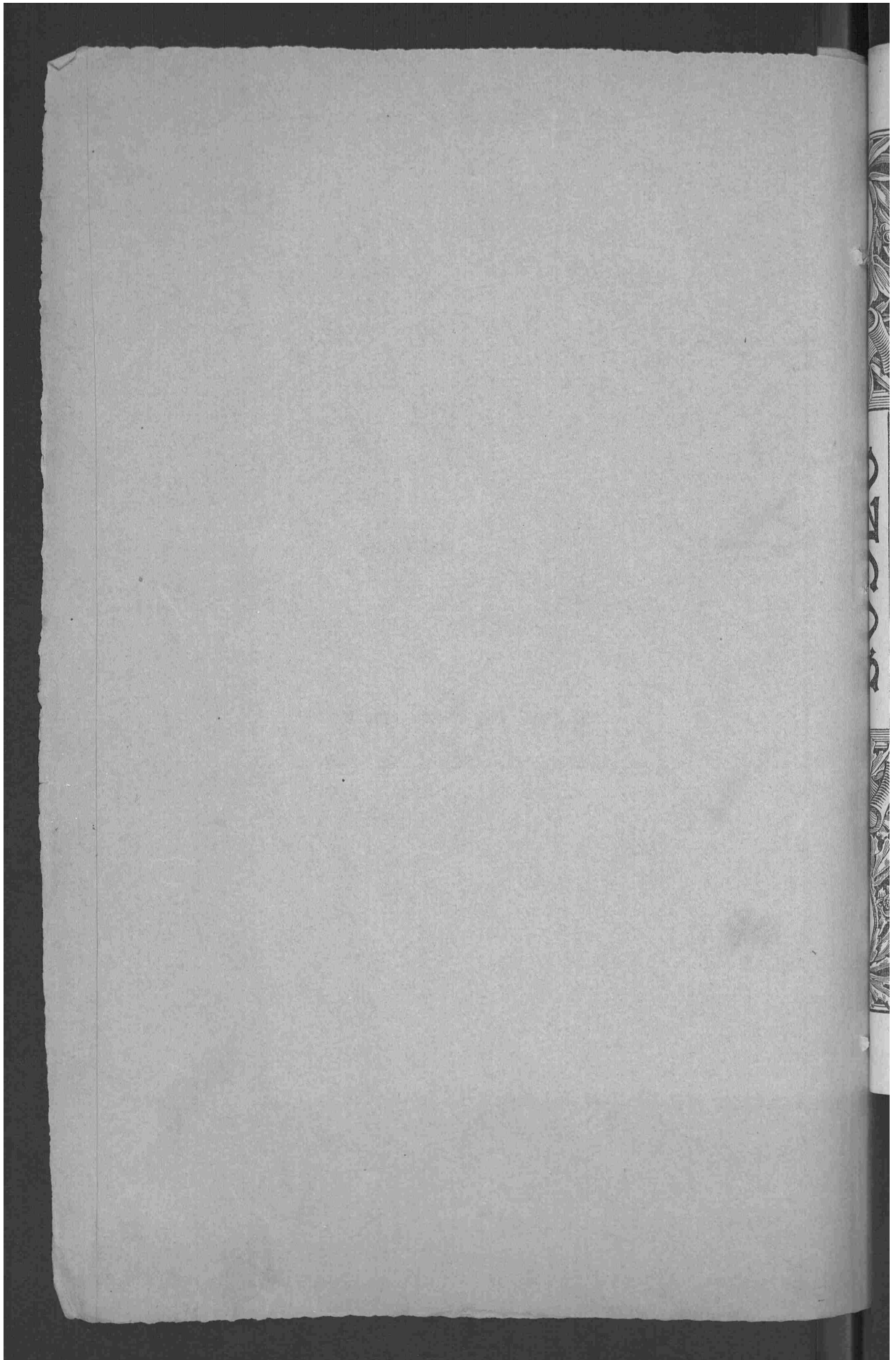
Adelaido Fabian

Benito Rodriguez

L. Vicente Coballem

Miguel Cabrera

Antonio Pardo





4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



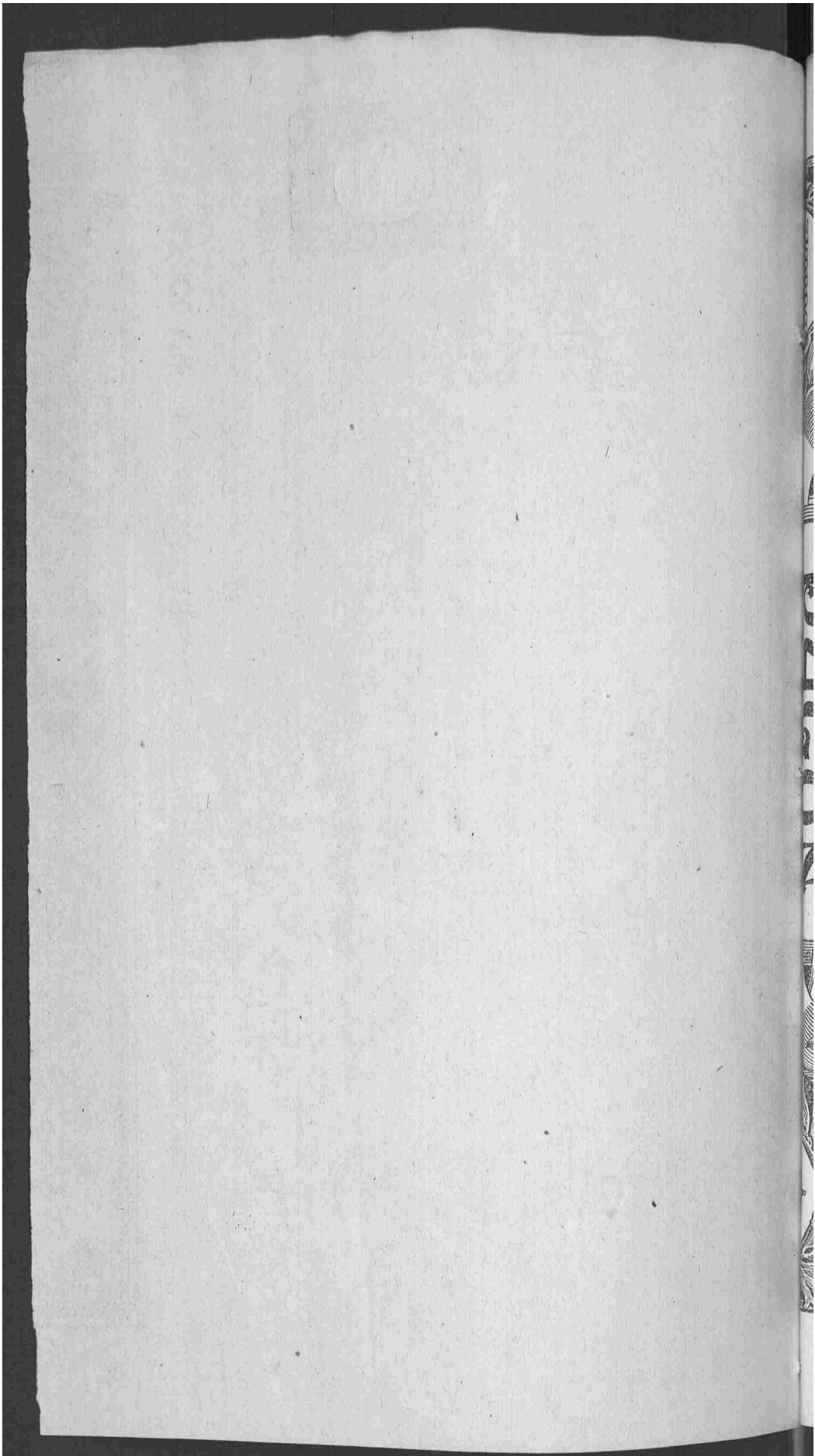
El presente subgo remitega al libro de menor del Ayuntamiento del año 1920 a 1921 que consta de diez y ocho folios netos e íramen de diez pesetas mas a excepción del primer que lo es de cinco pesetas impuntando en punto e íramen y una peseta. Presentado de los señores a 26 de Abril 1920

*El Secretario
Antonio Macías*

PROVINCIAS



B.1.022.905★





7. CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

B.O.499,078*



Complemento al Presupuesto de catuna coni D. n.º

1.022.905 ctave 4.ª

Presentada de los señores a' 26 de Julio 1922

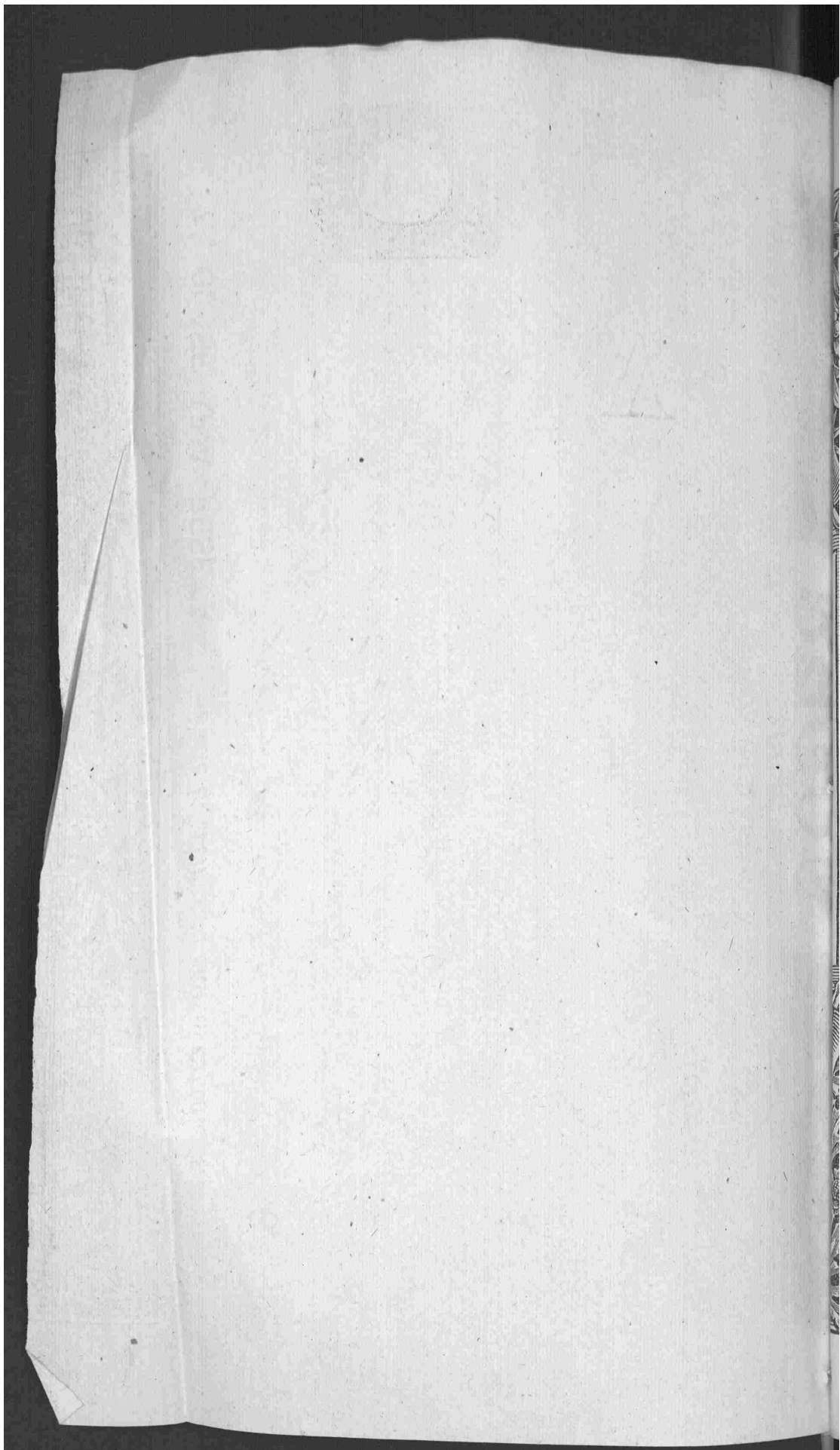
El Secretario

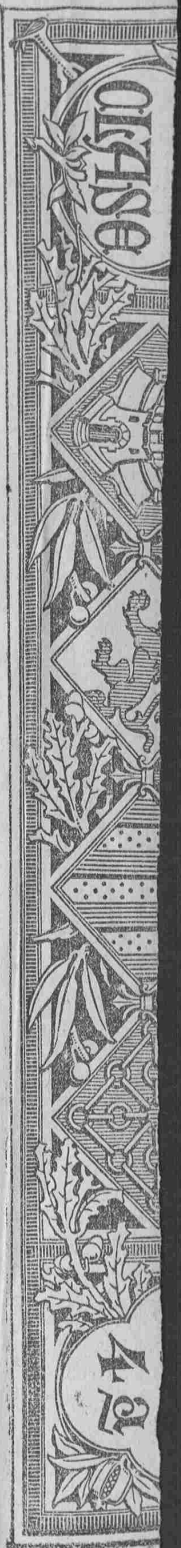
Mano de los

[Handwritten flourish]

PROVINCIA







4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Complemento al pago anterior de la serie

N.º 1.022.905 aban 4.ª =

Sumabada de 14 duros a 26 de Julio 1920 =

El Secretario

Francisco Sureda



B.1.022.906★

PROVINCIAS

